

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **32133** PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 339/2019, se ha dictado en fecha 25 de junio de 2019 Auto de declaración de concurso consecutivo de D<sup>a</sup> Nieves Rigo Menchón, con Nif: 43.086.069P y domicilio en Calle Camí de Son Gotleu, nº 28. 1<sup>o</sup>-1<sup>a</sup>, en Palma de Mallorca.

2.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a D. Antonio González Sastre, con D.n.i. número 34064547Y, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Pasaje Santa Catalina De Siena, Nº 1, 2º E, PALMA, teléfono: 678535253, y dirección de correo electrónico: ags@agsabogados.es

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 15 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A190042211-1